



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

La Unión – Valle del Cauca, 13 de abril de 2021

Ejecutivo

Demandante: Grupo Agronorte SAS

Demandado: César Julián Vélez Bermúdez

Radicación No. 2021-00060

Auto No. 805

Se pone en conocimiento de la parte interesada oficio obrante a folios 21 a 22, mediante el cual el Banco BBVA informa que el demandado no aparece vinculado en su base de datos, a folios 23 comunicado del Banco de Bogotá manifestando que no el demandado no figura como titular de productos, y a folio 24 respuesta del Banco de Occidente informando que el demando no tiene vínculos con dicha entidad.

Notifíquese,

Firmado Por:

**JUAN CARLOS GARCIA FRANCO
JUEZ**

**JUEZ - JUZGADO 001 MUNICIPAL PROMISCOU DE LA CIUDAD DE LA UNION-
VALLE DEL CAUCA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

edfc47aab7d06382fe3954514fa35e34283a995db9dcc1921db4c8d146c8cd7f

Documento generado en 13/04/2021 12:09:51 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**